

REPUBLICA DE CHILE REGION DEL BIO BIO I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO № 3.193

LICENCIA MEDICA.-Nº2-45598846

QUILLON, 17 OCT 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 110 de la Ley Nº 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 2.-El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.,
- 3.- El Decreto Alcaldicio. № 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio №972 de fecha 20 de Noviembre de 2013 que Nombra al administrador municipal como Alcalde Subrogante.
- 5.- Licencia Medica №2-45598846, Presentada por Sr. ORLANDO BACIGALUPO FIERRO
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

DEJESE CONSTANCIA 10 días de LICENCIA MEDICA, al funcionario SR(a). **BACIGALUPO FIERRO ORLANDO ROBERTO, PROFESIONALES, Grado 10, E.M.S.,** a contar del día 19/10/2014 y hasta el 28/10/2014.-

MIT CAN

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNISTRO DE FE

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER

* ALCALDE (S)